



N° 148/6/2023

Valparaíso, 30 de agosto de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para que le sea remitido el proyecto de ley, de origen en moción de la diputada señora Naveillán y de los diputados señores Kaiser (A), Lagomarsino, Moreno, Romero, Schubert y Urruticoechea, en primer trámite constitucional y reglamentario, que modifica el Código Penal para establecer una recompensa por la denuncia de los delitos funcionarios que señala (boletín N°15.239-07), actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3496C6B3956E7E9F